

**Cédulas Informativas de Trámites y Servicios**  
**Unidad de transparencia**  
**Fecha de Revisión Julio 2017**

Información General	
<b>Trámite o Servicio</b>	Trámite
<b>Nombre del Servicio/Trámite</b>	Recurso de Revisión a la Solicitud de Acceso a la Información por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia
<b>Nombre del responsable</b>	Silvia Guadalupe Mendoza Casanova
<b>Correo electrónico del responsable</b>	<a href="mailto:enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx">enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx</a>
<b>Teléfono del responsable</b>	01 (951) 5016900 EXT. 23381/23257
<b>Descripción del Servicio/Trámite</b>	Interposición del Recurso de Revisión por inconformidad a una Resolución que concluye una solicitud de acceso a la información
<b>Beneficios Usuario</b>	Acceso a la Información generada por esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.
<b>Tipo de Usuario</b>	Personas físicas y morales
<b>Requisitos</b>	1.- Nombre del Solicitante o de su representante; 2.- numero de folio de respuesta de la solicitud de acceso, 3.- Fecha en que fue notificada la respuesta al solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado; 4.- acto que se recurre; 5.- las razones o motivos de la inconformidad y 6.- dítital de la respuesta que se impugna, y adicionalmente podrá anexar cualquier prueba que considere procedentes someter a juicio.
<b>Procedimientos</b>	1.- Se ingresa a la Plataforma Nacional de Transparencia mediante la clave generada al momento de crear el usuario. 2.- con el numero de folio de la respuesta se teclea la opción de "Recurso de Revisión" y se escribe el motivo de la interposición del mismo. 2.- La Plataforma Nacional de Transparencia remite al Sujeto Obligado, en este caso la Secretaría de Finanzas el recurso de revisión y procede a admitirlo o rechazarlo y notifica a las partes; 3.- En caso de admitirlo el recurso de revisión, la Unidad de Transparencia rinde el Informe correspondiente ante la Plataforma Nacional de Transparencia; 4.- La Plataforma Nacional de Transparencia lleva a cabo todo el procedimiento del Recurso de Revisión y emite una Resolución, en la cual resuelve si hubo omisión por parte del sujeto obligado, en consecuencia, esta Secretaría como sujeto obligado, emitirá una nueva resolución en respuesta a la solicitud impugnada.
<b>Duración del Trámite</b>	40 días hábiles
<b>Plazo máximo de respuesta</b>	40 días hábiles
<b>Particularidades</b>	Ninguna
<b>Modalidades</b>	Ninguna
<b>Sustento Legal</b>	Título Octavo "De los Procedimientos de Impugnación en Materia de Acceso a la Información Pública", Capítulo I Del Recurso de Revisión ante los Organismos Garantes, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
<b>Costo Servicio \$</b>	Gratuito
<b>Documento que se Obtendrá</b>	Resolución
<b>Vigencia</b>	Ninguna
<b>Derechos usuario ante la negativa de respuesta</b>	Recurso de Revisión ante la Plataforma Nacional de Transparencia
<b>Quejas o denuncias</b>	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico <a href="mailto:quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx">quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx</a> .
<b>Información y formatos</b>	No aplica
Información General	
<b>Dependencia</b>	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.
<b>Área Responsable:</b>	Unidad de Transparencia
<b>Dirección</b>	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez. Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P.71257
<b>Encargado</b>	Shunashi Idali Caballero Castellanos
<b>Cargo</b>	Jefa de Departamento de Transparencia
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx">enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx</a>
<b>Teléfono</b>	01 (951) 5016900 EXT. 23381/23257
<b>Horarios de atención</b>	De 9:00 a 15:00 hrs